



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA
SALA UNITARIA DE DECISIÓN LABORAL

Radicación No: 66001-31-05-005-2017-00014-02
Proceso: Ordinario Laboral
Demandante: Armando Antonio Gil Ospina
Demandado: Colpensiones, Porvenir S.A. y Protección S.A.

Magistrada Sustanciadora
OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA

Pereira, Risaralda, quince (15) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Conforme lo ordenado por el numeral 11 del artículo 65 del CPTSS y por ser procedente, el despacho **ADMITE** el recurso de apelación presentada por la parte demandante frente al auto proferido el **02 de octubre del 2023** por el Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Pereira mediante el cual aprobó la liquidación de costas.

Las partes podrán consultar el expediente digital en el siguiente link:

[66001310500520170001402](https://siugj.gov.co/consulta/66001310500520170001402)

Finalmente, se informa a las partes que el expediente digital está disponible para su consulta a través de la plataforma SIUGJ.

Notifíquese y Cúmplase,

OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA
Magistrada

Firmado Por:
Olga Lucia Hoyos Sepulveda
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 004 Laboral
Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fec553b8000f2f0cd1ae49311d25a73ad0dd5694e249c16b10f30e5dcff9df3**

Documento generado en 15/04/2024 07:46:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>